

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 30 de Diciembre de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NUM. 118.

VALE MAS MALO CONOCIDO, QUE BUENO
POR CONOCER.

Dícesenos que nuestra recomendacion ha molestado algun tanto al señor D. Juan Rodriguez Sanchez, gobernador civil de esta provincia, hoy con licencia en la Corte, ó en su casa. Sentimos muy formalmente el haber podido molestar, siquiera sea por breves momentos, y no siendo nuestra intencion, al señor Rodriguez Sanchez á quien como particular apreciámos como él se merece, y se merece mucho.

Pero si como particular merece nuestras mayores distinciones, no así como gobernador civil; y esto no debiera de ningun modo molestarle, pues claro es que quien como él saluda por primera vez un gobierno civil de provincia, ó ha de estar dotado de una superior inteligencia, ó ha de tener que empezar por aprender el oficio.

Que D. Juan Rodriguez Sanchez tiene una gran inteligencia para desempeñar todos los cargos inherentes á la carrera á que se ha dedicado, no solamente no lo ponemos en duda, sino que lo podemos afirmar.

Mas esa inteligencia para la carrera á que se ha dedicado, por desgracia, no es aplicable de ningun modo al cargo de gobernador civil, cuya carrera ahora empieza y por consiguiente necesita el estudio y la práctica necesarios para el desempeño de tan espinoso cargo; y que en el poco tiempo que ha estado ejerciéndolo ha demostrado el señor Rodriguez Sanchez esa falta de inteligencia á la vez que la de tacto político, nadie puede dudar, y ahí están sus actos para responder de nuestros asertos. Asertos no inspirados por el especial gusto de hacer una oposicion absurda al señor Rodriguez Sanchez, sino inspirados por su conducta para con los verdaderos constitucionales de la provincia que se han visto continuamente desairados por su autoridad, y teniendo que presenciar cada dia que los que han combatido desde las filas del carlismo y de el partido liberal conservador á los que hoy se hallan en el poder, son precisamente todos los que han merecido sus favores y su decidido apoyo.

No debe pues mortificar tanto nuestro juicio al señor Rodriguez Sanchez, por que él

está fundado en el proceder, para nosotros erróneo, que ha seguido desde el momento en que tomó posesion del cargo de gobernador civil.

Crea bien que nosotros desearíamos vernos en el caso de tener que aplaudir y no censurar sus actos, pero somos independientes hasta el estremo de que ni ahora, ni antes, ni despues, hemos de mendigar credenciales ni para nosotros ni para nuestros allegados, ni ambicionamos, ni queremos ocupar posiciones honoríficas que puedan ligar nuestra independencia. Y por esto es que podemos decir la verdad sin embages y sin temor de ser despedidos de nuestras posiciones. Y ya que nos espresamos en este sentido, diremos con igual franqueza, que consideramos que el señor Rodriguez Sanchez es un constitucional antiguo y probado allá en la ciudad de Córdoba, pero á quien hoy se ha ligado por medio de la nómina para que supeditado por las exigencias de la mismo pueda obrar con la independencia necesaria para justificar en Gerona su antiguo constitucionalismo.

Flaquezas son estas que estamos acostumbrados á ver, y por lo cual no nos sorprenden, y como nos habia de sorprender al notar estas flaquezas en el señor Rodriguez Sanchez, cuando viéndolas estamos en nuestro buen D. Praxedes Mateo Sagasta!

El señor Rodriguez Sanchez como gobernador, no ha hecho mas que imitar á la perfeccion la conducta que con sus antiguos amigos y correligionarios siguiendo está el Presidente del Consejo de Ministros.

Este abandona á aquellos, y claro es que un gobernador de provincia, por constitucional que sea, si desea sostenerse en su puesto debe haber caso omiso de los constitucionales y prestar todo su apoyo á los nuevos, novísimos amigos del señor Sagasta, mientras pueda repartir mercedes.

Hasta cierto punto, es disculpable el proceder del señor Rodriguez Sanchez, que si no tiene la inteligencia necesaria para desempeñar el cargo de gobernador civil, la tiene no obstante para amoldarse á las circunstancias, y supeditarse á las exigencias de los neófitos defensores de la fusion. Así es que no deseamos que vuelva el señor Rodriguez Sanchez, ni lo dejamos de desear, puesto que si ha de venir á sustituirle otro que siga la

misma conducta por el seguida, nada vamos á ganar, y entonces se apropia perfectamente el proverbio que sirve de epígrafe á estos renglones.

DICTÁMEN DE LA COMISION

DE RECLUTAMIENTO.

Ha empezado ya en el Congreso la discusion del dictámen sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. El preambulo está concebido en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben, designados por el Congreso para emitir dictámen acerca del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército presentado á la Cámara por el Gobierno, previo un maduro y detenido estudio de las bases que lo constituyen, y despues de amplísimo debate en el seno de la comision, se apresuran á formular su pensamiento en esta cuestión, siempre trascendental, que si es para la nacion de altísimo interés, no afecta ménos hondamente á la familia y al individuo.»

«Guiada la comision por el espíritu reformador que anima á la mayoría de la Asamblea, en cuanto tiende á borrar de nuestras antiguas leyes toda sombra de privilegio, no puede ménos de acoger con satisfaccion y aplauso el acuerdo del Gobierno de consignar para los casos de guerra el servicio general obligatorio, generosa aspiracion del sentimiento liberal, que la razon moderna considera como deber sagrado é inexcusable de todos los pueblos libres, y aun le consagraria desde luego como servicio permanente, si la organizacion actual de nuestro ejército permitiese á todos los ciudadanos, con arreglo á su cultura intelectual y segun el nivel de su educacion y de sus hábitos y costumbres, formar cuerpos especiales que, girando en una órbita independiente bajo una misma direccion, respondiese, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, á un mismo plan y á un mismo pensamiento.»

«La comision, obedeciendo al mismo criterio y oyendo los clamores de la opinion pública, siempre unánime en condenar cuanto pugna con la moralidad y lastima los nobles sentimientos del corazón humano, juzga llegado el momento de poner término á su indigno tráfico que se viene ejerciendo al amparo de la ley, y que si en todo tiempo ha merecido general execracion, mayor y más amarga debe merecerla hoy, que ha desaparecido la traza y que están próximos á desaparecer los últimos restos de la esclavitud en nuestras provincias de Ultramar; y al efecto, cree que debe abolirse la sustitucion, reduciendo en cambio el tipo de la redencion á una cantidad en metálico inferior á la que hoy se exige.»

«Objeto de minucioso exámen ha sido por parte de todos los individuos de la comision el artículo en que se fija el tiempo del servicio para los mozos comprendidos en el reclutamiento, y no se les ocultan las razones en que se apoya el Gobierno, teniendo en cuenta la mejor organizacion que proyecta para proponer distinta duración de servicio en las diversas armas del ejército.»

«Pero los diputados que suscriben, pesando en su conciencia otras razones no menos atendibles, aunque esencialmente conformes con la misma idea, opinan que se realizaria el mismo propósito autorizando al Ministro de la Guerra para que dentro del tercer año de servicio pue-

dan conceder á todos los individuos de tropa, sin excepcion de ninguna de las armas, licencia temporal ó limitada con arreglo á las necesidades del servicio.»

Ayudada en estas consideraciones, y consignadas las ligeras variantes indicadas únicamente en los puntos que se relacionan con el proyecto de organizacion del ejército que debe discutirse en breve, la Comision tiene el honor de someter á la aprobacion del Congreso el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Se ha aprobado definitivamente en el Congreso el dictámen de la comision relativo al ferro-carril de Martorell á San Vicente de Castellet, pasando por Olesa. La Puda y Monistrol, despues de breves palabras vertidas en defensa de dicha línea por el diputado catalan D. Pedro Antonio Torres. Acto continuo la Cámara popular se ha ocupado en diferentes casos de incompatibilidades, habiendo quedado en suspenso, despues de una votacion, por falta de número suficiente, el del señor Bermudez Reina, ascendido hace poco tiempo á mariscal de campo. En estos momentos el señor Laserna impugna la propuesta de compatibilidad del señor Muñoz, que ha obtenido recientemente el empleo de brigadier. Suponemos que la votacion será tambien exigua, y que á falta del número que el reglamento prescribe, quedará la resolucion en suspenso.

Con lo que pasa en el Congreso puede formarse una idea aproximada de la anemia que ofrecen los Cuerpos Colegisladores despues del día de ayer. Los diputados y senadores escasean hasta el punto de que los que en Madrid quedan, seguros estamos de que no alcanzan la cifra que el reglamento determina para aprobar proyectos y proposiciones de ley. Afortunadamente, solo se ha reclamado el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias al procederse á la votacion del dictámen referente al general Bermudez Reina, de suerte que han podido pasar un sin fin de cuestiones vitales para el país, entre las cuales se enumeran todas las que en la alta Cámara han sido aprobadas durante esos últimos días y especialmente el proyecto de reemplazo definitivamente votado en el Congreso.

Difficil es, muy difficil en el día de hoy, escribir una correspondencia que tenga algun interés ó que revista novedad. Las fiestas roban todo aliciente á la política; los debates parlamentarios languidecen, y nuestros hombres públicos aplazan para mas tarde la solucion de cuantos problemas puedan fijar la atencion general. Ya no se habla de crisis ó modificaciones en el gabinete, y los periódicos, faltos de materia y de noticias, se limitan á repetir hasta la saciedad que en breve ó durante el interregno parlamentario habrá movimiento en el alto personal de la administracion pública.

Por de pronto se supone que los señores Gonzalez Fiori, Nansi, Nuñez de Haro, Martínez (D. Cándido) Oliveros y otros funcionarios, dejarán sus sillas para ocupar otros cargos de importancia y que se conferirán altos destinos á los señores Zabalza, Torres, Carriño, Ferratges y Pons y Montells. Si estas hipótesis tienen fundamento, preciso es convenir en que los ministros guardan la mas absoluta reserva, pues hasta ahora, que sepamos, solo el señor Leon y Castillo ha brindado al diputado catalan Sr. Pons y Montells con la presidencia del Tribunal de Cuentas de la Habana ú otro cargo equivalente en Manila, ofrecimiento que no ha sido aceptado. *El Imparcial* afirma hoy con otros periódicos, que el Sr. Camacho someterá en el próximo Consejo de ministros á la aprobacion de sus compañeros la combinacion de altos puestos en Hacienda

y nombramientos de liquidadores y jefes económicos de provincias. Nosotros, por nuestra parte, solo podemos asegurar que los nombramientos de delegados tropiezan con grandes dificultades muy difíciles de vencer.

Hoy se ha casado la linda hija del general Beranger con el ingeniero Sr. Lavina. El acto ha sido espléndido y bien puede decirse que ha revestido carácter de una manifestacion política por los numerosos y distinguidos hombres públicos que han dado realce á la fiesta.—X.

CRÓNICA GENERAL.

Habiendo accedido la amable y simpática señora Ebe Treves, por deferencia á la empresa cantar en nuestro coliseo, mañana debutará con la magnífica ópera *La Favorita*. Esperamos que los aficionados al arte lírico aprovecharán esta ocasion, para oír á una de las mejores artistas que habrán cantado en esta ciudad.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores Pedro Llasa y Darnés, Miguel Corrons y Torné y Juan Baus y Vilella.

—La Junta provincial de instruccion pública en sesion del día 20 del actual acordó ordenar al Ayuntamiento de esta capital consignar en el presupuesto próximo la partida correspondiente para la creacion de una escuela de niñas.

—Leemos en *El Monitor*:

«El estado aflitivo en que se hallan muchos Maestros de la provincia de Gerona, reclama enérgicas medidas por parte de aquellas Autoridades, pues todo lo que se ha conseguido con las circulares de la Administracion económica en fechas 31 de Diciembre, 17 de Febrero y 7 Junio ha sido alimentar de esperanzas á los Maestros obligándoles á presentar dos liquidaciones en tan corto periodo de tiempo; es decir, aumentarles el trabajo sin la esperanza de ver cobrados los reducidos sueldos que les están asignados.

De desear sería que el Sr. Gobernador de Gerona tomase la cosa con empeño dando una orden con deseos de hacerla cumplir, porque es insostenible la situacion de muchos Maestros de la provincia que tiene á su cargo.»

Nuestro colega predica en el desierto. Aquí no se hace ni se piensa mas que en una cosa; en combatir al partido constitucional.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que ha sido definitivamente aprobado el proyecto del ferro-carril de Gerona á Olot, cuyas obras, segun se nos ha asegurado, empezarán dentro breves días.

—Sobre la distribucion de algunos «insignificantes» piquillos del último sorteo, dice *La Correspondencia de España*:

«Hemos dicho el día 23 que habian sido agraciados con el segundo y tercer premio, el agente de bolsa señor Corredor y los empleados y subalternos de la casa de la Moneda.

Hé aquí la distribucion:
De los tres millones de reales que tocaron en la casa de la moneda, han correspondido al contador señor Navarro y Rodrigo, hermano del diputado y ex-ministro 30,000 duros; al señor Marron 19,500 al superintendente, D. Gregorio Jimenez, 7,500; al tesorero, 1,500, é igual cantidad á cada uno de los ensayadores; el resto de la suma cobrada se ha distribuido entre gran número de empleados subalternos y operarios del establecimiento.

Al conoecido agente de Bolsa señor Corredor le han tocado 175,000 duros, ó sean algunos décimos del segundo premio, correspondiéndole directamente 92,000 duros, y el resto á varios parientes y criados á quienes obsequió con décimos.»

—He aquí el resultado definitivo de la suscripcion á las tres mil acciones del *Crédito Gerundense* destinadas al público.

En esta Capital, 120,984. En Figueras, 48,000. En Olot, 60,000. En Barcelona, 167,442. Total 396,426.

Felicitemos á la nueva sociedad por la gran suma total de acciones pedidas, prueba inequívoca de las simpatías y confianza que ha merecido su creacion á los hombres de negocios.

—*El mas útil de los calendarios*.—Acabamos de recibir un ejemplar del *Calendario Americano GIGANTESCO* que viene á llenar una verdadera necesidad en nuestro país; pues el *Calendario americano ordinario* es bueno y de gran utilidad para todos; pero el GIGANTESCO es indispensable en todas las oficinas en donde trabajan muchos empleados, en los Casinos, Ateneos, Sociedades, etc. La fecha del mes mide 200 mm X 150; y en atencion á este gran tamaño de los números, se puede ver fácilmente de cualquier punto de la habitacion; así es que lo recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores, y se halla de venta en la librería de Bailly-Baillière.—Plaza de Sta. Ana 10.—Madrid.

—Los periódicos de Marsella recibidos ayer, dan cuenta de un horroroso crimen cometido en aquel punto, cuyos detalles son verdaderamente horripilantes:

La criada de M. G..., empresario de diligencias en Beneveine, llamada Maria Bardi, soltera, de origen italiano, dió á luz un niño; y para hacer desaparecer las huellas de su falta, cortó á su tierno hijo en 37 pedazos, colocando 27 en un saco y arrojándolos á un pozo, y el resto lo enterró en un estercolero.

A los dos ó tres días de tan atroz crimen, uno de los mozos de cuadra fué á dar de beber á los caballos, los cuales retrocedieron al olfatear el agua y no quisieron beber.

Visto esto por Maria Bardi, y llena de espanto, creyendo su crimen descubierto, cogió un cuchillo y se dió de puñaladas, cayendo bañada en sangre.

Avisado el comisario de policía, dispuso fuese trasportada al hospital, donde declaró su crimen, que le había cometido creyendo á su hijo muerto.

La justicia hizo desecar el pozo y remover el estiércol, en donde se hallaron los restos del desgraciado sér, que fueron despues enterrados en el cementerio de San Pedro.

La Maria Bardi, cuyas heridas no son de gravedad, ha sido encarcelada y puesta á disposicion de la justicia.

—Segun se dice, la empresa que tiene á su cargo el Teatro Principal, tiene en ajuste algunos artistas de nombradía para dar algunas funciones líricas: mucho nos alegraríamos saliese cierta la noticia, pues con ella no perdería nada el público, ni creemos que la empresa tampoco.

—Un alemán ha inventado un nuevo sistema de pesca por medio de anzuelo eléctrico. Compónese este aparato de un ligerísimo esquisfe que puede moverse sobre el agua sin hacer el menor ruido, gracias á una hélice movida á mano por medio de una cuerda que pone en movimiento un marinero. Una vez llegado á un punto conveniente, se ancla el esquisfe contra el viento y marea y se sumerge el anzuelo eléctrico en el agua. El esquisfe lleva á su bordo una batería eléctrica y un electro iman dispuestos de tal suerte, que á la mas ligera picadura de los pescados se establece una corriente eléctrica, y mediante la accion del electro-iman, la cuerda, el anzuelo y el pescado son elevados al esquisfe.

CORREO NACIONAL.

El señor Camacho ha sido felicitado hoy por varios diputados y senadores, con motivo del término de la discusion de los presupuestos.

—Los proyectos de Hacienda, cuya discusion

quedará aplazada hasta que reanude el Congreso sus tareas, son los siguientes: restablecimiento de la base 5.^a arancelaria; reforma del Tribunal de Cuentas, relaciones económicas entre la Península y las provincias de Ultramar y procedimiento concienzoso administrativo.

—La *Península* dice que en breve los señores Martínez (don Cándido), Mansi, Gonzalez Fiori, Marrón y alguno otro dejarán los puestos que hoy ocupan, pasando algunos de ellos á otros, é indica ya para sustituirlos diversos nombres, entre los que cita los de los señores Cañamaque, Pons, Torres y Ferratges.

—Segun hemos podido averiguar por noticias recientes, los puntos de importación furtiva de plantas extranjeras procedentes de países filoxerados, son Valencia, Bilbao y San Sebastian, aunque su trayecto no se hace por las aduanas.

Estas plantas, algunas de gabinete de señora y otros árboles frutales de mas de tres metros de elevación, que traen grandes cepellones de tierra para su mejor conservación, en los cuales puede venir muy bien alguna filoxera, son plantados despues, segun nos dicen, en jardines particulares de esta corte.

Como el asunto es importante á la viticultura patria, rogamos se fije en el la consideración de quien corresponda.

—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión del proyecto de ley autorizando á las diputaciones provinciales para contraer préstamos y levantar empréstitos. Es probable que mañana formulé dictámen favorable al proyecto del gobierno.

—La prensa afecta al gobierno, elogia como modelo de prudencia y de buena doctrina constitucional, el discurso del señor Alonso Martínez contestando al señor Aguilera.

—Tuvo lugar anoche, el Consejo de ministros segun habíamos anunciado, bajo la presidencia del señor Sagasta, durando hasta la una de la madrugada. El señor Alhareda se retiró media hora antes por sentirse algo indispuerto.

Una de las cuestiones mas importantes en que se ocuparon los ministros fué la relativa al examen de la situación de la isla de Cuba, que el señor ministro de Ultramar expuso á la consideración de sus compañeros con gran conocimiento del asunto y fundado además en las cartas que en el correo de ayer se recibieron del general Prendergast.

Del espíritu que reina en aquella isla; el convencimiento que en ellos existe de que el Gobierno actual sigue el camino de las reformas; la clara exposición que del estado general de la isla hace en sus cartas el nuevo capitán general, de todo esto se ocuparon los consejeros responsables con gran detenimiento, y la ejecución de los acuerdos que se tomaron quedó encomendada al señor León y Castillo.

Del tratado de comercio con Francia y de las comunicaciones tanto de origen oficial como de carácter particular que sobre este importante asunto ha recibido el ministro de Estado se trató tambien creyendo los ministros que las negociaciones terminarán en breve satisfactoriamente para nuestros intereses.

Relacionado con esto se habló despues de la suspensión de sesiones, sobre cuyo extremo parece se acordó en principio lo mismo que anoche indicamos en nuestro *Balancé*.

El señor ministro de Hacienda desea, dado el favorable aspecto que los asuntos de su departamento presentan, que se le dé el tiempo necesario para poder apreciar si en la práctica ofrecen sus proyectos el mismo resultado, y este pensamiento lo patrocinan los demás ministros.

Respecto á indemnizaciones por perjuicios causa-

dos durante la guerra carlista el ministro de la Guerra dijo que ascendían á 70,000 pesetas las ya acordadas; pero nuevas reclamaciones por otra cantidad igual ó mayor, y la falta de algunos justificantes obligaron á los ministros á dejar esta cuestión en suspenso.

A propuesta del señor ministro de la Guerra (á quien se autorizó para adquirir dos piezas modelos de 25 y 30 centímetros respectivamente) se concedió indulto de última pena á un individuo apellidado Carera que en la isla de Cuba se le cogió robando en cuadrilla y en despoblado.

Tambien se habló algo de ferro-carriles, ascensos reglamentarios en marina y del incidente de ayer en el Congreso con motivo de los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

CORREO EXTRANJERO.

Ha llamado mucho la atención en San Petersburgo que el czar no haya asistido á la fiesta de San Jorge, á pesar de haber anunciado que asistiría y segun ha sido costumbre de sus predecesores. La fiesta fué celebrada en Gatchina con gran solemnidad, pero con precauciones minuciosas respecto á las admisiones.

Hasta el presente bastaba para ser admitido á la fiesta imperial, presentarse vestido con el uniforme y la cruz de la orden, pero se supo que los nihilistas contaban con esta facilidad para introducirse en buen número en medio de la Corte.

Parce ser que se habían procurado uniformes y cruces, así como unas naranjas llenas de dinamita, en bien imitadas, que era imposible distinguir las de las verdaderas.

A consecuencia de este descubrimiento dispuso el Czar que la fiesta se celebrase en Gatchina y no en San Petersburgo. Además no han sido admitidos mas que aquellos caballeros que actualmente están en el servicio y provistos de unos billetes que establecían su identidad.

La gran tempestad que nos anunció el telégrafo se había desencadenado en las costas de Túnez, dejará memoria en las tropas francesas que ocupan el país, y especialmente la capital y sus alrededores.

No atendiendo nunca á las lecciones de la experiencia; no recordando las catástrofes de que han sido teatro aquellas costas para otros invasores, los franceses tenían instalados á sus muellos enfermos en hospitales mal acondicionados, como el de Kheredine, y en barracas construidas con delgadas tablas, ó en esas tiendas cónicas de lona, que si apenas valen para guarecer al soldado sano, no sirven absolutamente para proteger al enfermo.

A media noche, en medio de la oscuridad mas completa, el furioso huracán comenzó á destrozar barracas y llevarse tiendas, amenazando gravemente la vida de tanto infeliz soldado como en ellas se guarecía.

En tales circunstancias prodújose la confusión consiguiente y fué necesario tocar generala para que todo el campamento acudiese en auxilio de aquellos desgraciados, lográndose al fin trasportarlos á otras barracas, aun no concluidas, pero situadas en paraje mas libre de la furia del viento y de las aguas.

Salvóronse los enfermos, pero no algunos soldados que gozaban de plena salud. Habíanse resguardado tras un viejo paredon creyendo que los protegería de la tormenta, y allí encontraron la muerte. La violencia del aire lo derribó, matando á cinco é hiriendo gravemente á otros diez.

En el puerto fué tan violenta la tempestad, que rompiendo las amarras de los buques los puso á punto de estrellarse unos contra otros, por lo cual

tuvieron que salirse á alta mar.

La estación de Malga ha desaparecido.

VARIEDADES.

ADELANTOS EN LA INDUSTRIA.

En nuestra época, que bien pudiera llamarse la época del papel, debia preocuparse vivamente de encontrar materiales que pudieran reemplazar al trapo y aun al esparto, para la fabricación de papel.

Despues de papel de paja y de madera y de ortigas, no hay que admirarse ya de que se haya pensado en utilizar para la fabricación de papel la yerba que adorna los jardines públicos y privados.

Un inventor inglés ha encontrado en efecto, segun vemos en la *Gaceta de los Arquitectos*, de Londres, que la yerba reducida á pulpa cuando todavía está fresca, dá una fibra muy flexible, sedosa y consistente, produciendo un papel semejante al papel vitela empleado por los dibujantes y que posee una flexibilidad y trasparencia superior á las del citado papel.

Toda clase de yerba puede ser utilizada á este objeto, únicamente hay que procurar recogerla antes de que florezca.

Puede servirse tambien de la yerba amarillenta ó ya cortada con alguna antelación, mientras conserva algo de sábia, porque en caso de completa desecación la fibra ha sufrido ciertas alteraciones que la hacen inservible para la fabricación del papel.

Se corta la yerba y se la hace pasar entre dos cilindros que exprimen la mayor parte de sávia, adelgazando la fibra sin romperla.

Despues de esta primera preparación, se coloca en una gran cuba de agua donde se agita por espacio de algun tiempo á fin de limpiarla. El agua puede ser fria ó caliente y la cuba debe estar dotada de un doble fondo lleno de agujeros sobre el que reposa la pasta que haya de limpiarse. Se hace hervir esta pasta en una caldera con una adición de lejía de sosa ó potasa: si la operación se hace á fuego desnudo es preciso cuatro ó cinco horas de ebullición, pero si se hace por vapor basta con que esté hirviendo dos ó tres horas.

Al sacar la pasta de la caldera es preciso dejarla en depósitos filtrados á fin de que se desprenda de toda el agua; luego se lava, se bate, se blanquea, y por fin se lleva á la máquina que ha de transformarla en papel. Los productos obtenidos despues de estas manipulaciones son muy resistentes y flexibles.

Estas cualidades hacen que se pueda utilizar esta pulpa para la fabricación del papel vitela, papel de dibujo de escribir y de calcar, porque dá una superficie muy lisa y de una gran transparencia aun sin necesidad de recurrir á la cola. En el caso en que la transparencia perjudicase es muy fácil hacer el papel opaco.

Ahora bien; una tierra de mediana calidad puede dar anualmente de tres á siete kilogramos de yerba, lo cual representa por hectáreas de 30 á 70 mil kilogramos. Un kilogramo de yerba fresca se queda reducido á la cuarta parte de yerba utilizable, lo cual representa por término medio 10,000 kilogramos de yerba utilizable por hectárea. Esta yerba queda á su vez reducida á una tercera parte de su peso en papel terminado, de lo que se deduce que una hectárea de mal terreno puede producir 3,500 kilogramos de buen papel.

GERONA.

Imp. de P. Puigbianquer plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería num. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . . . 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de . . . 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de . . . 160 á 80 »
Pistolas revolver de . . . 200 á 8 »
Id. fouches de . . . 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de . . . 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 43

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real, 4, Gerona.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

Colaboradores

- Araus** (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalco (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.
Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.
La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 75

BABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Bótica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa
Precio: 2 pesetas 25 céntos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 céntos.

Libro util para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.
Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.
En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.

IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.